

Sírvanos de ejemplo

Rusia está pasando por los momentos más difíciles de su historia. Los restos de Pedro el Grande se convuelven en su sepulcro, y su espíritu, flotando sobre el gran Imperio, maldecirá a quienes llevan el desprecio al pueblo que supo contener el ímpetu bélico de aquel Carlos de Suecia, árbitro entoncés de los destinos de Europa.

Su lucha con el Imperio del Sol naciente le arrastró a un fracaso del que todos creímos que saldría su regeneración. Hoy vuelven a contender con un nuevo enemigo y el desastre parece inminente. Y no es esto lo que causa su desprecio, que al fin y al cabo, en toda lucha uno ha de ser el vencido, sino las causas que lo determinan que, hoy como ayer, sacan a la vergüenza pública, la más desastrosa administración.

El gran Imperio del Norte, cuyo solo nombre debiera causar el terror en los campos de batalla, solo oponer al adversario barreras de carne humana, sin organización militar, sin pertrechos de guerra, sin orden alguno administrativo; y aquellas muchedumbres son barridas por la metralleta del adversario, sin poder oponer otra resistencia que sus pechos, blanco de sus enemigos.

Esa derrota que se avecina no será achacable a la Fortuna; de ella serán culpables los directores de aquel pueblo, cuya desastrosa administración le arrastra al abismo.

Mirémonos en ese espejo. También nosotros fracasamos en Cuba por las mismas causas, y, como ellos, creímos que aquella espantosa derrota, que puso de manifiesto todas las deficiencias de la desdichada administración española, nos serviría, al menos, de provechosa lección y emprenderíamos un camino de franca regeneración; pero como ellos, asimismo seguimos marchando por las sendas antiguas de la desmoralización gubernamental y administrativa y como ellos, igualmente, desoímos las voces de patrióticas amonestaciones de los pocos hombres que, tan solo guiados por sentimientos nobles y altruistas, pretendían encuadrarnos por la verdadera senda de la franca regeneración moral y política; y al desatender aquellas superiores inteligencias y entregarnos en brazos de esos mercantilistas de la política, no hacemos sino seguir los mismos pasos de aquel gran Imperio norteno que a fuerza de ser grande conserva algún prestigio; prestigio ficticio cuyo falso valor se manifiesta cada vez que se pone a prueba.

NEMO

Protesta general

XVII

Continuamos insertando lo que publicaron algunos periódicos a raíz del suceso objeto de esta protesta.

Dice nuestro apreciable colega «La Unión Democrática», órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia de Alicante, en su número del día 22 de Mayo último lo siguiente:

«Ayer fué día de movimiento, de grupos por las calles, de cierre de comercios, y todo motivado por la sentencia dictada por el Jurado, absolviendo a los agentes Onteniente y Ruiz, procesados con motivo del homicidio del infeliz Ramón Ayela.

Veremos lo que dá de sí el día, porque los ánimos están excitados. El domicilio del abogado D. Antonio Martínez Torrejón fué apedreado y rotos los cristales por ser defensor de Onteniente y Ruiz, lo cual no nos explicamos satisfactoriamente.

Nuestro estimado colega «El Día» inserta en su número del mismo día 22 lo que sigue:

«Ayer mañana el decano del Ilustre Colegio de Abogados D. Rafael Beltrán Ausó, estuvo en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, para protestar de que no se había evitado que se apedreara la casa del colegial D. Antonio Martínez Torrejón, por el hecho de haber cumplido su deber profesional.

Casi todos sus compañeros visitaron ayer a este letrado, lamentando el atropello de que se le había hecho objeto.»

El periódico de Madrid, «España Nueva», cuya filiación es bien conocida y del que es gerente el diputado republicano D. Rodrigo Soriado en su número del 22 de Mayo inserta lo que copiamos:

«La Prensa de la localidad censura que fuera apedreada la casa del abogado defensor, Sr. Martínez Torrejón, y cuyo exceso sólo puede concebirse como producto de una ofusión momentánea, ya que dicho abogado no hizo otra cosa que cumplir con su deber profesional.»

El diario «El País» (de la capital de España) y del que creemos también inútil decir su significación política republicana avanzada bien definida, publica lo que insertamos a continuación relatando los sucesos de Alicante referentes al proceso de los dos agentes de vigilancia y a la sentencia absolutoria:

«Las fuerzas de seguridad dieron cargas para disolver los grupos.

Fueron detenidos cinco individuos. Despues numerosos grupos se dirigieron hacia la casa donde vive el abogado defensor y se estacionaron frente a ella, silbando y dando muecas.

Apedrearon el edificio y rompieron todos los cristales de la fachada.

Acudieron las fuerzas de la guardia civil montada y hubo sustos, caídas y cierre de tiendas.

La intervención de la Guardia civil puso término a la manifestación de protesta que iba tomando impotentes proporciones.

Se lamenta unánimemente lo ocurrido frente a la casa del abogado señor Martínez Torrejón, pues este letrado se limitó a cumplir su deber profesional.»

**

El «Diario de Valencia», importante periódico de la vecina capital, órgano del partido tradicionalista, escribe en su número del día 23 de Mayo lo que va a continuación:

«Los guardias de Seguridad allí apostados llegaron a disolver a los manifestantes, pero éstos prontamente se rehicieron y, tumultuosamente marcharon por las calles de la capital intentando, poco menos que asaltar el Gobierno civil. De allí caminaron hacia el domicilio del abogado defensor de los procesados Sr. Torrejón apedreando el edificio y haciendo añicos los cristales de los balcones y miradores.

La guardia civil y la de Seguridad tuvo que verse precisada a disolver a los manifestantes.

Resultó herido un guardia de Seguridad, de una pedrada.»

Y añade después:

«Es objeto de generales censuras el acto realizado anoche en el domicilio del abogado defensor de los procesados por los amotinados.

La opinión imparcial y sensata anatematiza duramente el acto que se llevó a cabo.

Se ha podido observar que se han inmiscuido elementos extraños en estos sucesos, que le han dado un giro esencialmente político.»

«El Periódico para Todos» en su número del día 25 de Mayo refiriéndose a la protesta de afecto de que ha sido objeto nuestro querido jefe dice:

«Es innumerable el número de visitantes, cartas y telegramas que diariamente recibe el Sr. Martínez Torrejón, protestando del acto realizado contra él al apedrear su domicilio por el solo hecho de haber sido el defensor en una causa que tanto interés despertó de cuyo resultado no corresponde a dicho letrado la menor responsabilidad.»

El importante diario de la Corte «La Mañana» inserta en su número del día 26 de Mayo un notable artículo escrito por el reputadísimo letrado Sr. Perosterena cuyo bufete acreditadísimo, debido solo a su claro talento y excepcionales facultades, es uno de los principales de Madrid.

Ya se comprenderá con su simple lectura que dirige el eminent letrado sus censuras no a los alicantinos en general, como insidiosamente se ha querido suponer, sino a los que malévolamente o mal aconsejados realizaron la injustificada agresión de la noche del 20 de Mayo.

He aquí el artículo:

DEL MOMENTO

INCULTURA POPULAR

El telegrafo, con su laconismo habitual, ha transmitido noticias que si bien a primera vista parecen de «un suceso» más, tienen una gravedad inmensa, puesto que parecen anunciar la crisis de todo un sistema de juicio.

Se juzgaba en Alicante días pasados a dos agentes de Policía, acusados de la muerte violenta de un individuo llamado Ayela, el cual al ser

conducido a la Comisaría cayó muerto en la calle, de dos disparos de arma de fuego.

Luchaban en el juicio dos tesis tan completamente antitéticas como las que casi a diario chocan ante los Tribunales de justicia.

En tanto que la acusación privada imputaba el delito a los procesados, la defensa sostenía que se trataba de un suicidio, y en la controversia el ministerio fiscal se mantenía a la expectativa, sin acusar y presenciando el juicio al solo efecto de intervenir en el momento que entendiere ser oportuno.

El juicio, no sabemos por qué razón, apasionó los ánimos de los alicantinos, y el día en que la vista ante el Jurado hubo de celebrarse, la expectación fué grande.

El Tribunal popular declaró inculpables a los procesados y la Sección de Derecho confirmó tal declaración, al negarse a someter la causa a conocimiento de nuevo Jurado.

Parecía lo natural, y esto es lo que hasta ahora ha venido ocurriendo, que al fallo siguiera solamente la protesta más o menos viva de los espectadores de los debates y el comentario pacífico de las gentes al conocer el resultado final.

Pero los alicantinos no lo entendieron así: la noche de aquel día y la mañana siguiente fueron de conmoción y alarma para el vecindario, y las peticiones de las gentes revistieron gravedad suma.

Se quería pedir, por medio de manifestaciones y de mitines, depuración de las causas por las cuales el ministerio fiscal se había abstenido de acusar en la causa, y recabar un proyecto de ley por el cual se sometiese el proceso a nueva revisión, de carácter extraordinario, ya que la aplicación de la ley hacia imposible todo recurso en la misma regulado.

En una palabra: lo que los alicantinos pretendían era nada menos que residenciar al Poder judicial en todas sus manifestaciones.

Y al observar tal conducta y al conocer la perseverancia en el propósito, no puede menos de apesarse el ánimo del más optimista, por la incultura que tales deseos manifiestan.

Las decisiones judiciales pronunciadas en el último trámite requieren esencialmente un respeto absoluto, porque de ello depende la paz y la tranquilidad de los ciudadanos.

Esperar y pretender que la protesta irracional de una multitud puede cambiar en momento dado aquellas normas de conducta esenciales para la vida, es tanto como querer implantar airadamente un régimen anárquico, regido tan sólo por la voluntad populachera, peor mil veces que la autocracia y el despotismo más exacerbado.

El respeto a la cosa juzgada no es algo que puede cambiar con orientaciones nuevas, con modificaciones de los poderes que integran la función total del Estado.

Es, por el contrario, algo inmutable, puramente consubstancial con la vida de relación, que no puede alterarse, porque arraiga fuertemente en los principios del derecho natural,

que sienten y conocen todas las almas.

Peticiones de tal índole acusan un olvido absoluto de tales principios ó un desconocimiento de ellos sólo permitido al cretínismo, y en uno y otro caso son síntomas agudos de una incultura grande que es preciso combatir á toda costa si no se quiere que el orden social se derrumbe con estrépito, carcomido por la ponzona de la ignorancia más supina.

No es, pues, de extrañar que los que pedían cosas imposibles y fuera del alcance de todo poder orgánico, no supieran ó no quisieran comprender la misión altísima de defensa, y saciaran sus iras de rigor apedreando el edificio en donde se albergaba el hombre que supo honrar la toga que vestía consagrando su inteligencia y su saber al amparo de una causa que la justicia humana reconoció ser noble y justa.

Mala jornada ha sido para la cultura alicantina aquella en que se juzgó la muerte del infeliz Ayela!

F. PEROSTERENA

DIAS

Pasado mañana domingo celebran el día de su Santo, el Jefe del partido conservador Excmo. Sr. D. Antonio Maura, nuestro querido jefe local don Antonio Martínez Torrejón, nuestros estimados correligionarios D. Antonio Muñoz y D. Antonio Visconti Morata y nuestros apreciables amigos particulares D. Antonio Baigorri, jefe del Cuerpo de Seguridad, el Ilmo. señor D. Antonio Corona, jefe superior de Correos, jubilado D. Antonio Morata director de «Heraldo de Alicante» D. Antonio Romero y D. Antonio Valero, catedráticos, estos dos últimos del Instituto General y Técnico.

A todos deseamos cuanta felicidad es posible en este mundo durante largos años.

Todos banderilleros

Parece que en el campo idóneo de esta capital andan a la grena por mor de la jefatura. Cada uno de los que desempeñan algún cargo, en el Ayuntamiento la Diputación, o cualquier otra entidad oficial, se cree con derecho y hasta méritos suficientes para el desempeño de la investidura suprema del partido local.

Ahora hay sus dímes y diretes entre dos personalidades salientes (salientes en cuanto al tamaño).

Los partidarios de ambos contendientes y los contendientes mismos debieran convencerse de que las jefaturas no se improvisan y que no basta, para obtenerlas, tener media docena de aduladores que hagan una proclamación al calor de algunas promesas más o menos factibles. No, señor; eso solo sirve para sembrar discordias dentro del campo de la política y descomponer un partido llevándolo a la división atómica.

En las alturas es preciso, comprender con algo que ofrezca algunas garantías; llegan provistos de algo positivo y ¿por qué no decirlo? en el campo idóneo alicantino no hay na-

die que pueda ofrecer, tan solo pueden pedir.

Los Campos, Lausat, Rojas, Mauricio, Ganga, desaparecieron. Ellos imponían diputados, gobernadores, alcaldes y cuando volvían las espaldas a la recomendación oficial, ésta se hundía y sus voluntades habían de ser acatadas por los Gabinetes de Madrid. Era una política de la periferia al centro.

Pero la imposición se hacía con el arma electoral; contaban con importísimo número de votos que decidían una elección.

Pero ahora, ese partido conservador no cuenta con ningún elemento que pueda ofrecer nada, sinó que, por el contrario, todos han de vivir de la limosna oficial y han de acatar sumisos y humillados cualesquiera imposiciones que les venga del primer advenedizo cunero, que quieran mandar de la Corte. Hoy la política es del centro a la periferia.

El partido conservador idóneo en Alicante no existe, solo hay servidores de Canals y de García. Las figuras de primera fila se contentarán con disfrutar la prebenda que a manera de «higüi» hayan podido alcanzar.

Tomemos como ejemplo al difunto Sr. Campos. ¿Qué queda de él? Nada. Pues así ocurrirá a todos aquellos que hoy desempeñan los primeros puestos y que se sienten aspirantes a jefes.

Vendrán nuevas elecciones y nuevos candidatos, que elegirán nuevos apoderados, a quienes pagará a manera de soldado, con los cargos que hoy ostentan los apoderados de Canals y García. Pero un jefe que sepa y pueda imponerse como, tal, ese no se ve por ninguna parte.

El maestro no se encuentra, todos son banderilleros.

A

Merecido elogio

Por traiarse de dos ilustres alicantinos, con cuya amistad nos honramos, copiamos a continuación lo que nuestro apreciable colega «El Día» dice de ellos, que hacemos nuestro en todas sus partes y a los que enviamos nuestra más entusiasta felicitación.

DOS ALICANTINOS

Recientemente, en las columnas de «El Día» apareció la noticia. Los señores condes de Casa-Rojas y de Torrellano, tras brillante demostración de su valimiento intelectual, ingresaron en la carrera diplomática. D. José y D. Carlos de Rojas y Moreno, hijos del difunto Marqués del Bosch, son los dos alicantinos por quienes hemos puesto el epígrafe de estas líneas y a quienes queremos dedicárselas.

Estos dos alicantinos son jóvenes, son buenos y son inteligentes; nacidos en un medio en el que la holgura suele ser incompatible con el trabajo, uno y otro lejos de lo que es corriente ya sea natural que acontezca, supieron aprovechar los beneficios del patrimonio para laborar por su porvenir y cultivando su huerto intelectual se crearon una personalidad suya, a costa de su fósforo, perseverando en el estudio.

Recientemente, tras brillantes ejercicios de oposición, vieron, con orgullo legítimo, abiertas de par en par las puertas de la carrera ambicionada. Hoy, como sus compañeros, han sido ya destinados a la Embajada o Legación donde han de ser de utilidad sus servicios: a Roma (Santa Sede) el conde de Casas-Rojas; a Bruselas, el conde de Torrellano.

En el cumplimiento de su deber estos dos alicantinos, laborarán con tesón por el bien nombre de la patria grande, España, y lejos de ella

sus más puros amores serán para la patria chica, Alicante, ya que aquí nacieron y aquí —y en la misma pila parroquial que el conde de Lumires— recibieron las aguas del bautismo.

MISCELANEA

Lo que sigue es de «La Correspondencia de España».

No se olvide que se trata de «La Correspondencia de España».

«El anuncio de la llegada del señor Blasco Ibáñez a Valencia, con el objeto de dar el próximo domingo una conferencia sobre el fusilamiento de cinco españoles en Lieja, ha despertado poca curiosidad.»

De suerte que ya no hay en Valencia gentes a quienes embaucar, ni queda nadie que se preste a comulgar con ruedas de molino, valga la frase.

Felicitamos a los valencianos y bueno fuera que el ejemplo cundiera para que los incautos abrieran los ojos a la verdad,

Dice «La Unión Democrática» que el nombramiento del Sr. Botí para la alcaldía de Alicante ha sido muy bien acogido por todos los partidos políticos al menos en apariencia.

Esta salvedad está muy en su lugar. ¡Porque hay que oír a alguno de los amigos del propio D. Eugenio!

«¡Lo estupendo!» como dice el rotulo de cierto establecimiento.

Un periódico republicano local se queja de no saberemos qué supuesto atropello sufrió un correligionario suyo y por comentario al relato, escribe:

«Como saben que es verdad aquello que dice: «Vinieron los sarracenos y nos molieron a palos. Que Dios proteja a los buenos... cuando son más que los malos.»

Pero criatura ¡si! «eso» no es «eso»! Si es todo lo contrario.

Vinieron los sarracenos y nos molieron a palos, que Dios proteja a los malos cuando son más que los buenos.

Así, hombre, así. Nada; que en queriéndose meter un poco adentro, a echarlo a perder.

DE LA VIDA QUE PASA...

Nocturno

Noche serena, clara y fragante. Duerme todo con la augustez del reposo; en el profundo azul celeste, la luna mira con un gesto pierrotesco a la tierra, poniendo sobre toda ella la suave caricia de su blancura; hay en el ambiente perfumes de jardín. Todo, serenidad, claridad y fragancia, nos suspende el alma como en un dulce arroabamiento místico, de un grandioso misticismo que nos conmueve ante la Naturaleza en su graniosa liturgia de la noche...

Y en esta hora de divina grandeza, nuestro espíritu, ebrio de adoración hacia lo material, se eleva allende el infinito, no repara en lo que es fuerza y materia, y asciende majestuosamente a los incognoscibles espacios de lo inmaterial impulsado por el sueño... Quisiéramos abandonar el tormento de la carne, despojarnos de esta cruel molestia de la forma, y, siendo algo incorpóreo, algo impalpable, vivir en la impalpable serenidad de este nocturno, vivir, como el poeta,

«...con la vida sin formas de la idea.»

¡Ser brisa acariciadora que musita quedamente ignoradas endechas de amor entre el follaje; ser la majestad, sin ser sisne, del sisne que blandamente se desliza por la linda dormida; sin ser flor, ser el alma de una flor

de sensibilidad....! Y así, despojados hasta de lo más insignificante que vestigios de la pubredumbre terrenal tuviera, existir en la poesía de lo inconsútil. ¡Ser sólo emoción del corazón, voz de la conciencia, delicadeza del temperamento, cariño del alma! Y con el cariño del alma, mirar en la augusta serenidad de esta noche una estrella del cielo, y preguntarnos:

— «La estará mirando ella en esta hora?...»

Porqué una mujer, nuestra amada es la única que puede hacernos fijar nuestro anhelo en la tierra. Porque en los ojos y en el amor de la mujer querida aprendimos el encanto indefinible de esta delicadeza, de este deseo misterioso de apartarnos de la corrupción mundial.

NICOLAS MORALES

Las reformas en Gracia y Justicia

Nuestros colegas de Madrid vienen día tras día informando a sus lectores de las reformas que tiene en proyecto el Sr. Burgos acerca de la organización, funcionamiento y competencia de los Tribunales de Justicia y entre otros puntos de capital importancia que acusan la buena fe y los sanos propósitos de su autor, está, como el más saliente, el que se refiere a la absoluta separación de lo que es y debe ser la Magistratura y el Ministerio Fiscal.

En esto (locho sea con todos los respetos), más es lo que se habla y vocea, que lo que en realidad significa cuantos á boca llena se dice; porque después de todo, no es una novedad lo que el señor ministro lleva entre manos para servírnoslo como cosa original.

La ley Orgánica del Poder judicial de 15 de septiembre de 1870 no está derogada en este punto, puesto que la Adicional de 14 octubre de 1882 respetó lo legislado en aquella cuan-

to a esta materia se refiere.

Y la ley Orgánica señala perfectamente la separación absoluta de las funciones de Jueces y Magistrados, condiciones para ingresar y ascender en la «carrera judicial» etc., etc.; y al decir carrera judicial, no se refirió ni pudo referirse más que a magistrados y jueces, toda vez que muy luego, ya después de haberse ocupado de la sanción penal ó sea de la «jurisdicción disciplinaria» que es de lo que tratan siempre en último término todas las leyes que tales sanciones exigen, habla del Ministerio Fiscal, y ya ahí, legisla igualmente respecto al ingreso y ascenso en las fiscalías, etcétera, etc.

De suerte, que desde el año 1870, las carreras para ingresar en la magistratura y en el Ministerio Fiscal estaban perfecta y absolutamente deslindados; eran cosa distinta y nunca pudo creer el Legislador que tal Ley dictó, que andando los tiempos pudiera ser Juez aquel que se pasó años y años acusando, pero como en este país de leyes buenas y gobernantes malos siempre se encuentra lo que se busca, se halló medio de conculcar lo que la soberanía de la nación con el poder moderador fijaron y he aquí que se vino a mano lo que se buscaba, sin grandes esfuerzos de inteligencia; y así como hay desaprensivos pero muy escrupulosos como Mischut y Zapión, así también hubo ministros que (prescindiendo de todo aquello del cuarto turno y otras «escentricidades» por el estilo) por Reales Decretos y hasta por Reales Ordenes dispusieron la danza de zarabanza y el paso atrás, que dieron por resultado una Torre de Babel en eso de la confusión de las dos carreras.

Y en ello (hay que hablar con toda sinceridad) todos pusieron las manos; nadie pudo arrojar la primera piedra qué es, pues, lo que intenta el señor

Ugarte una novedad como antes decimos? No; restablecer con toda pureza la ley; arranque con mano firme los brotes de esa mala semilla sembrada por el poder ejecutivo y sin necesidad de inventivas y calentamientos de cabeza, verá cómo la justicia y el Ministerio Fiscal no pueden confundirse; y al ser independientes, posible es que se haya dado un paso en beneficio de los Tribunales de Justicia librándolos de ciertas exigencias siempre funestas.

Queréis hacer una hermosa obra de caridad?

Pedid a la Diputación una niña o un niño de los que tienen asilos en la Beneficencia. Os lo entregará bien vestido, aseado, limpio....

Tenedle todos los Domingos en vuestra casa. Que juegue con vuestros hijos: que respire el ambiente de vuestra familia, que coma con vosotros o con vuestros criados.

En vuestra propia obra tendréis vuestra recompensa.

SUCESOS

ENTRE VECINAS

Las vecinas de la calle de Cisneros María Espinosa Rubio y Josefina Sánchez, tuvieron en la pasada noche una cuestión que terminó de mala manera.

La Josefina fué curada en la Casa de Socorro de una contusión con equimosis y trombus en la muñeca izquierda y ambas fueron conducidas a la Inspección de Vigilancia por los de seguridad números 40 y 76.

RINA

En la calle de Alvarez, cuestionaron ayer tarde las individuos Matilde Pérez Cortés y Concepción López Bañón.

Cuando se estaban diciendo las 30.000 perreras se presentaron los de seguridad números 49 y 87, y las condujeron a la Inspección de Vigilancia.

PESCADO RETIRADO

Ayer tarde fueron retirados de la venta 30 kilogramos de pescado por hallarse en malas condiciones para el consumo.

CASA DE SOCORRO

Curaciones 16. Guardia para mañana.—Médicos: D. Ladislao Ayela y don Carlos Limiñana.

Practicante.—D. Vicente Alvarez.

De Hacienda

En la Delegación de Hacienda de la provincia han sido señalados los siguientes pagos:

A doña Carmen Terol 197,16 pesetas a don Emilio Ferraz 165,98, a don León Dupuy 958,56 y al señor Tesorero de Hacienda 7002,47.

NOTICIAS

COCINA ECONÓMICA

Comida para mañana día 12.

Arroz con garbanzos, carne y patatas.

El juzgado de Instrucción de Denia, interesa la comparecencia en el plazo de 15 días, de Joaquín Torregrosa Vallejo, para prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en el sumario que se sigue por el delito de sustracción.

Se ha encargado de la Subinspección del 15 tercio de la guardia civil el coronel de dicho instituto don Julio Pastor de la Roca.

La alcaldía de Elche ha remitido para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, el extracto de los acuerdos adoptados en el pasado mes de Mayo.

En la Inspección provincial de Sanidad, se ha recibido el expediente instruido por la Alcaldía de Torrevieja contra Carmelo Torres Bernad, por dedicarse a ejercer la profesión de curandero.

Ha sido pedida la mano de la señorita Modesta Mollá para el joven D. Filiberto Reus, tenedor de libros de la casa García Soto y Compañía.

La boda se celebrará en breve.

En la mañana de ayer fué trasladada en una camilla de la Cruz Roja desde el Gobierno civil al Hospital Provincial, la anciana Joaquina Estévez López, habiendo prestado este servicio Rafael Tortillol, cabro, Ramón Pastor, camillero de 1.º y Jaime García, José Abad, Antonio López, Antonio Samper y Pedro Llorca, camilleros.

Por ferrocarril se han recibido 100 sacos de harina y 111 de trigo, con destino a los Sres. Magro.

Ha salido para Málaga con su familia el consignatario de esta plaza don José Pérez Asencio.

Todo es fiestas la imperial Toledo.

Así podemos decir del Barrio de Benalúa que las prepara grandes, variadas y tan hermosas que alguno de los números de su programa puede calificarse de fausto.

Por hoy podemos adelantar algo de aquél programa que consiste en una Kermesse, tombola, batalla de flores, grandes verbenas amenizadas por las bandas municipal y la de las Casas de Beneficencia.

El día de San Juan Bautista, en cuyo honor se celebran, habrá una gran función de Iglesia y por la tarde procesión a la que asistirá la banda de Salesianos; en ese día se dará una comida a los niños pobres del Barrio.

También habrá traca y el día 27 carreras de cintas en bicicletas cuyos derechos de matrícula se han fijado en tres pesetas ó dos cintas, esperando el plazo de admisión el 20 y siendo obligatorio como equipo, pantalón corto, camisa blanca y media negra; la inscripción en el Casino de Benalúa de una ó tres.

Por último, se habla de un número original consistente en imitar una feria de ganados, estilo Sevilla, Albacete, Utrera ó Mérida.

Conque á divertirse.

Ramón y Borja

MÉDICO

Especialista en enfermedades de la piel y venéreas sifilíticas. Examen interno por oposición de los Hospitales provinciales de Madrid. Examen interno del «Zansteic Ingles». Larga práctica en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid, clínica del Dr. Azúa.

Consulta: De 10 a 12 y de 3 a 5.

Calderón de la Barca 19 1º derecha.

Aleante.

Doctor Más Magro

DE P. MAZATOCEDA, DE BERLÍN, LAUREADO

EN VARIAS ACADEMIAS DE MEDICINA, EN

INSTITUTE MÉDICO VALENCIANO, ETC.

I - I ESPECIALISTA I - I

EN ENFERMEDADES DE LA

SEÑEZA y del PECHE

(señeza y primor). CONSULTA de 10 a 12. Especial, de 3 a 4.

Tratamiento especial de las ANEMIAS

En Fuenza, 57, 2º - Alzira

Santa Ana JUAN PASTOR

GRAN FÁBRICA DE LONAS DE Despacho: Teatinos 4, Fábrica: Plaza de Séneca y calle Pintor Lorenzo Casanova. TELEFONOS: (Fábrica, núm. 158 Despacho, 144) — ALICANTE —

Balneario de Cestona

Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre

Aguas tónicas para el Hígado, Estreñimiento, Disentería, Neuastenia y Artritis.

Servicio completo moderno de baños y duchas; baño de luz, masaje, y sala con doce aparatos de mecanoterapia.

PRECIOS DE LAS HABITACIONES

Hotel de Entrada: Todas las habitaciones a razón de una peseta por cama.—Hotel de Baño: Habitaciones de una cama, de 1 a 8 pesetas.—De dos camas, de 3'50 a 7 pesetas habitación.

Gran Hotel: Las habitaciones de una cama, de 5 y 5'50 pesetas a 4 pesetas cada habitación. Las de dos camas, de 9 y 9'50, a 8 pesetas habitación.

En el comedor de mesa redonda de primera se sirve en mesas particulares comida a la española, sana y abundante, a base de los llamados cocidos Vascongados, sin alterar el precio de 7 pesetas por persona. Con tales reformas, y la inconfundible comodidad de tener dentro del establecimiento todos los servicios hidroterapéuticos, la estancia resulta económico e independiente, y el bañista puede así hacer su tratamiento médico en condiciones immejorables de higiene, sin expensas después del baño o la ducha, a las insinuaciones del tiempo en un país húmedo, ni a demorar tampoco el desayuno más tiempo de lo debido desde la llegada al «bañista» al hotel.

ITINERARIO: Línea del Norte, estación de Zumárraga. Línea de Bilbao, San Sebastián, estación de Arrona.—El pedido de habitaciones, gules o datos, al Administrador del Balneario en Cestona.

Referencias a D. Francisco Visconti Moreto.—Alicante.

Recalados Conservas y Salazones

de toda clase de pescado

Viuda é hijos de Enrique Romeu

CASA EN

GRAO, VALENCIA Y ALICANTE

HIJOS DE MANUEL MAGRO LLÉDO

FABRICANTE DE HARINAS

Frentelá la estación de M. Z. A.

ALICANTE

Empresa Valenciana

Servicio rápido de transportes y encargos á domicilio. Ordinarios á largas distancias

Salida clara á Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Murcia, Cartagena, Albacete, Lorca, Cádiz, Jerez, Toledo, Badajoz, Huelva, Valladolid, Avila, Vinaroz, Castellón de la Plana y pueblos del transito. Alicante—Galatrava 23—Teléfono 261.

ESTACIO

Banco de Cartagena

CAPITAL: 10.000.000 de Ptas. completamente desembolsado

CENTRAL EN MADRID

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Yecla, Alcoy y Totana.

Facilita Gires y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.—Des cuenta, letras y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos cualesquiera sin cobrar premio alguno.—Cartas de crédito.—Gros telegáficos.—Pignoraciones.

Horas de caja, de 9 a 13

VISCONTI MORATA

(FRANCISCO)

Transportes Internacionales.

Comisión.—Consignación

Despachos de Aduana

EMBARQUES PARA TODOS LOS PUERTOS DE EUROPA Y AMÉRICA

GRAN MUESTRARIO COMERCIAL

Paseo de los Mártires núm. 50.-ALICANTE

Antonio Visconti Morata

Géneros para zapateros y guarnicioneros

Grandes existencias en Charolés Vacas, Argolla en negro y color, Bex-Calf, Dongolás, Suela de todas clases y procedencias, Cuero sillería negro y avellana. Guarnicionería y todos los artículos anexos al ramo de Zapatería, Guarnicionería y talabarteros.

Especialidad en hebillajes, herramientas y artículos de lujo para carreteras. Por la competencia y antigüedad en el negocio y economía en los precios, se recomienda esta casa.

Plaza de la Constitución, 12 y 14

Angel Pascual Devesa

MÉDICO

Ex-alumno Interno del Hospital

Clinico de Valencia

Consulta Médica-Quirúrgica

general y especial de

enfermedades de la Infancia

DE DOCE A DOS

San Fernand, letra D.—Alicante

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Vélez el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Méjico el 13; de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cracovia y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá, con transbordo en Habana el vapor de la Venezuela Celestina.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas; Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde parten los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan se Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Marsella y Coro, con transbordo en Curacao para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Tres viajes a la vez, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 7 Enero, 4 Febrero, 5 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que lleva la línea hasta Barcelona, presidiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Melilla, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa oriental de África, Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península Iberica en su viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alejamientos y trato económico, como ha acostumbrado en su distinto servicio.

También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las embarcaciones que se embarquen en sus buques.

Para rebajas familiares, precisa explicación por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

Aviso Importante: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicio comercial.—La sociedad que de estos servicios tiene la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, desean hacer los exportadores.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16; de Jijón, Coruña el 18 de Vigo el 19; de Lisboa el 1, de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.